



EDICTO EMPLAZATORIO N° EE-20-009

Radicado N° 50001312100120201002700

Ciudad y Fecha	Villavicencio, veintitrés (23) de abril de dos mil veinte (2020)
Tipo de Proceso	Acción de Tutela (Decreto 2591 de 1991)
Solicitante(s) / Accionante (s)	Omar Francisco Duarte Belizzia
Demandado(s) / Accionado (s)	El Representante a la Cámara por el Departamento del Vichada señor Gustavo Londoño García.
Emplazado(s)	<ul style="list-style-type: none">- Omar Rodríguez Rincón,- Indira Gallo,- Yenny Paola Celis Gómez,- Abel Cedeño Cariban,- Zurima Gaitán González,- Flor Marina Díaz Cariban,- Shirlen Alejandra Guzmán Leguizamón,- Gustavo Adolfo Guzmán Camargo,- Rodrigo Pérez,- Miguel Herrera Alvarado,- Jairo Iván Rodríguez,- Juan Carlos Arango Peláez,- Juan Carlos Mejía Cubides,- Juan Felipe Iregui,- Nataly Espítia y- Rosa Elena Lozano Oydora
Auto a Notificar	Admisorio de fecha 22 de abril de 2020
Predio(s)	N/A
Cédula Catastral / Número Predial	N/A
Matrícula Inmobiliaria	N/A

Se le hace saber a los emplazados que si a bien lo tienen se pronuncien en el término de un (1) día frente a los hechos y pretensiones objeto de la presente Acción de Tutela, ante el Juzgado a través del correo electrónico: jcctoesrt01vcio@notificacionesrj.gov.co.

La publicación de éste proveído dentro de la Acción Constitucional de la referencia, se ordena realizarla en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co, sección Novedades/Tribunales Superiores y Juzgados, así como en la sección Avisos a la Comunidad del sitio web habilitado para este despacho por el CENDOJ; informando en dicha publicación el link para descargar vía electrónica el respectivo Auto Admisorio.

De concurrir alguno de los emplazados, previamente así lo hará saber a través del correo indicado, para surtirle el respectivo traslado del escrito de tutela y sus anexos, advirtiéndole que se otorga el término de un (1) día para que los interesados se pronuncien y presenten las pruebas que pretendan hacer valer, ante éste Estrado Judicial al correo electrónico ya mencionado.

PUBLÍQUESE
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CARMEN INNÉS MÉNDEZ DE SANTOFIMIO
Secretaria
DITL

Dirección: Carrera 29 #33B-79 Palacio de Justicia Of. 201, Torre B
Correo Electrónico: jcctoesrt01vcio@notificacionesrj.gov.co
Tel: PBX 6621132-4 Ext. 246, telefax 6726214